

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 568

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Celebración** del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte “Profesora Inés María Bustelo”, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Fadul**. (1.772-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, en el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse el 30 de marzo del año 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte “Profesora Inés María Bustelo”, que se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Sandra M. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, en el que se expresa beneplácito por la celebración del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte “Profesora Inés María Bustelo”, que se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el marco de los festejos por el 25° aniversario se ha decidido designar con el nombre “Profesora Inés María Bustelo” a este Centro Polivalente, en homenaje a la directora y profesora fundadora de la institución. Del evento participaron funcionarios provinciales, concejales, alumnos, ex alumnos, docentes, padres, ex docentes de la institución y directivos de otros colegios. Por último, es de resaltar que durante la ceremonia también se descubrieron dos placas en homenaje a Inés Bustelo y otra en conmemoración del aniversario. Por lo expuesto y considerando que instituciones como la de referencia contribuyen al crecimiento de los diferentes lenguajes artísticos, la formación del ciudadano y la integración de los alumnos con la comunidad, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 30 de marzo del año 2012.

*Liliana Fadul.*